

EL PUEBLO DE LAS ISLAS FILIPINAS, QUERELLANTE Y APELADO, CONTRA CANDIDO NARCISO, ACUSADO Y APELANTE.

R.G. No. 37709. March 25, 1933

Ponente: AVANCEÑA, J.

Read online (full-text search, related cases, audio case brief): <https://batas.org/library/e98da5bd9378/>

AVANCEÑA, J.:

Ceferino Narciso, que estaba enfermo con dolores en las caderas y extrimidades, creia que su enfermedad era obra de un hechicero. Maria Marquez, hijo de Ceferino Marquez, fue requerida a hacer masages en las partes enfermas de Silverio Marciso, habiendo esto, al parecer, dado buen resultado. Pero, Maria Marquez dejo de prestar este servicio y no volvio ya a la casa de Silverio. Por este motivo Candido Narciso, hijo de Silverio, acompañado por Valentin Guinto, fue en la noche del 14 de abril de 1932 a la casa de Ceferino Marquez para preguntar porque Maria Marquez no queria ya hacer masage a su padre. En la conversacion que sobre esto se entablo en la casa intervino Martina Marquez, hermana de Ceferino que vivia en la casa proxima y que por lo visto habia oido la conversacion, y dijo a Candido que lo mejor era dar tajos de bolo en las partes enfermas del cuerpo de su padre, pues, haciendo asi no seria su padre el que saldria herido sino el hechicero y de esta manera este morira. Esta es, en efecto, una creencia de cierta clase de gente. Pero, Candido, irritado, pues tomo a mal esta sugestion, replico a Martina que el habia ido a la casa sin miedo a nada y a nadie, sacando luego a relucir un cortaplumas que llevaba consigo con el cual trato de agredir a Ceferino. En esto acudio a la casa Guillermo Sebastian, otro vecino que fue llamado por Maria Marquez para protegerles en vista de la actitud agresiva de Candido. Ceferino y su hija Maria saltaron por la ventana de la casa, que era baja. Guillermo Sebastian se bajo tambien, dejando en la casa a Candido y a Valentin y, cuando ya en el solar, vio en el a Ceferino, le llevo a su casa (de Guillermo). Guillermo entonces, despues de recomendar a Ceferino que no saliera de la casa, fue a pedir el auxilio de los autoridades. Por su parte Maria Marquez fue a su vez fuera del solar dando gritos de auxilio, pero, viendo que nadie acudia, volvio a su casa y entonces hallo cerca de la escalera a su padre bañado en sangre y con una herida en el abdomen por donde salian sus tripas. Asi herido, Ceferino subio a su casa, saco un bolo y volvio a bajar despues diciendo que iba a vengarse y una vez abajo tropezo con un tal Pascual Gabriel a quien inmediatamente acometio, creyendo que era su agresor. Ceferino despues fue llevado a los altos de su casa y de alla mas tarde fue conducido al hospital provincial de Bulacan donde murio a consecuencia de su herida el 17 de aquel mes.

Presentada querella contra Candido Narciso por el delito de homicidio, fue hallado culpable y condenado por el Juzgado inferior, con arreglo al art. 249 delCodigo Penal Revisado, a 12 años y 1 dia de reclusion temporal, a indemnizar a los herederos del occiso en la cantidad de P1,000 y a las accesorias de ley, con las costas del juicio.

El acusado admite haber sacado a relucir el cortaplumas que llevaba estando aun en los altos de la casa de Ceferino y antes de que este, con su hija Maria, saltara por la ventana. Pero, alega en su defensa que despues de que Ceferino y Maria habian saltado, el se bajo tambien de la casa y cerca de la escalera fue acometido por el occiso con bolo y por defenderse de esta agresion trato de arrebatar el bolo y en el esfuerzo que a este efecto hizo el occiso pudo inferirse a si mismo su herida con el mismo bolo. No podemos aceptar esta defensa del occiso.

El acusado admitio ante el Teniente de la Constabularia Sr. Bonifacio Devera que el agredio al occiso con un

cortaplumas. Este cortaplumas fue hallado despues en poder de un hermano del acusado y se noto que aun presentaba manchas de sangre. Esto contradice la alegacion de que la herida del occiso fue causada por el mismo bolo de el. Esta admision del acusado se hizo constar por escrito (Exh. B), firmado por el, y aunque dice que habia hecho las manifestaciones que aparecen en este documento estando atemorizado porque a su modo de ver los que le hacian las preguntas le forzaron, esto solo no hace involuntaria su admision.

Esta defensa del acusado esta, por otra parte, desmentida tambien por el hecho de que el occiso no llevaba bolo cuando salto por la ventana y cuando fue a sacarlo en los altos de la casa, ya estaba herido.

No habiendo concurrido en el hecho circunstancias modificativas de responsabilidad criminal la pena que corresponde imponer al apelante es la de 14 años, 8 meses y 1 dia de reclusion temporal, por lo que, modificando asi la sentencia apelada, de acuerdo con la recomendacion del Fiscal general, se confirma en lo demas, con las costas al apelante.

Trancurridos diez dias desde la promulgacion de esta decision, dictese sentencia definitiva a tenor de lo resuelto y, a los cinco de dictada devuelvanse los autos al Juzgado de su origen.

Asi se ordena.

Ostrand, Santos, Imperial, y Butte, MM., conformes.

ABOUT BATAS.ORG

Study smarter at BATAS.org

The Philippine bar review and law-school companion built around how your brain actually remembers.

The complete Philippine law library - free for everyone.

More than 100,000 Supreme Court decisions, Republic Acts, and executive issuances - full-text searchable, browsable by category and year, and always free. No paywall, no login. This PDF came from it.

Audio case-brief lectures.

Any decision becomes a podcast-style lecture - facts, issues, ruling, and doctrine - with read-along highlighting and a hands-free presentation mode. Study while commuting, working out, or resting your eyes.

Bar review built on the science of memory.

Complete, sequenced courses for all eight bar subjects, narrated like podcasts and reinforced with retrieval practice and spaced review - the study techniques with the strongest evidence behind them.

The full law-school curriculum.

One subscription unlocks the entire J.D. curriculum - every subject, every lesson, with your progress tracked down to the paragraph so you can pick up exactly where you left off, on any device.

Mock exams that tell you where you stand.

Timed multiple-choice exams graded instantly, with per-subject score breakdowns and focus suggestions that point you at your weakest topics first.

A study planner that keeps you on pace.

Set your schedule and BATAS tells you every day whether you are on track for bar day - and exactly which lesson to take next.

Start free at <https://batas.org>

The law library is free forever - and your first lesson is one click away.

The text of this document is an official public record and remains in the public domain. Formatting, presentation, and compilation © 2026 batas.org.

Downloaded free from the batas.org Law Library. Share it freely - the library is free for every law student, bar reviewee, and practitioner.